



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 86, fecha: viernes, 04 de Mayo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DE VILLANUEVA DE LA TORRE

1448

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de Abril, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación provisional de las Bases Reguladoras de la concesión de Subvenciones a Asociaciones y Entidades Ciudadanas de Villanueva de la Torre.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información al objeto de que durante el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de publicación en el

Boletín Oficial, los interesados puedan presentar las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas

En caso de no presentarse alegación alguna, se entenderá elevada a definitivo el acuerdo de aprobación provisional.

Villanueva de la Torre, a 30 de abril de 2018. La Alcaldesa, Vanessa Sánchez
Rebollo